Remate postrimo sisa

Miercoles quinze dias del mes de julio de [illegible] años este dia en la plaça
de Señora Santa Maria de la dicha cibdad en presencia del [illegible] alfonso [illegible]
[illegible] y [illegible] Sindico de la dicha cibdad (se tiene en almoneda [illegible] la [illegible] de la sisa
y libras de la carne de [illegible] de la dicha cibdad [illegible] dicho año [illegible]
matado de [illegible] remate [illegible] quinze dias en [illegible] de la dicha cibdad
en [illegible] setenta y cinco [illegible] en la dicha almoneda y
diziendo [illegible] dicho dia se remataron de postrimo remate [illegible] Francisco
de la [illegible] alcaide de la dicha cibdad y dixo que [illegible] la dicha
cibdad [illegible] la dicha [illegible] una [illegible] de [illegible] diezmo y [illegible] y otra
[illegible] de [illegible] diezmo [illegible] la dicha [illegible] los dichos
dos [illegible] diezmos [illegible] noventa y dos [illegible] nueve [illegible] treynta
y siete [illegible] [illegible] la dicha [illegible] altas lozes [illegible]
[illegible] y [illegible] el sol [illegible] [illegible] no [illegible]
[illegible] fue rematado de postrimo remate [illegible] dicho
Francisco de la [illegible] el [illegible] dicho remate [illegible] obligo [illegible]
[illegible] y le fue [illegible]

testigos el dicho [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible]

Jueves [illegible] dias del mes de julio de dicho año el dicho Francisco de la [illegible]
[illegible] de la dicha [illegible] [illegible] de la dicha [illegible]
la [illegible] en [illegible] y se obligo de [illegible]

testigos [illegible] [illegible] [illegible]